




## **LOS VEINTE ASPIRANTES A LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD POR LA USAC**

---

Veinte profesionales aspiran al cargo de magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad (CC) por designación del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2021-2026. Vea en este reporte algunos datos relevantes de los aspirantes.

Los consejeros deben dar cumplimiento a la sentencia contenida en los expedientes acumulados 3890-2021 y 4220-2021 de la CC, luego de que fue anulada la elección de Gloria Porras porque el voto para elegir fue público y ella carece de trayectoria como docente universitaria.



---

Exp.	Aspirante	Información relevante
001	 <p data-bbox="500 302 613 436">Maynor Eduardo González Méndez</p>	<p data-bbox="662 268 1385 365">Cuenta con un doctorado en derecho penal y procesal penal por la Universidad Da Vinci de Guatemala. Tiene una maestría en derecho ambiental, UMG. Abogado litigante desde 2001.</p> <p data-bbox="662 411 1385 508">Docente titular, USAC-CUDEP. Docente de derecho penal, derecho laboral, derecho civil, derecho mercantil, UMG (2001-2008 y 2014-2016).</p> <p data-bbox="662 554 1385 756">En el MP fungió como agente fiscal en la Fiscalía Distrital de Petén (2004-2005) y fiscal especial adscrito a la Fiscalía de Delitos contra Periodistas y Sindicalistas (2005). Fue el fiscal especial encargado del caso de la muerte del periodista Jorge Alegría en 2004. Ocupó diferentes puestos en la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 1996-2000.</p> <p data-bbox="662 802 1385 1150">En el informe “Grupos de poder en Petén, territorio, política y negocios” es señalado entre los abogados de la familia Mendoza que contribuían a despojar a las personas de sus propiedades “(...) les llevaban casos de legalización de tierras a los Mendoza. Cosas turbias, como que tú llegabas con ellos para que te siguieran un juicio de intestado y ellos sabían que tu tierra iba a estar disponible próximamente y entonces se lo comunicaban a los Mendoza y luego te llamaban para amenazarte y les tenías que vender tus tierras y ellos les arreglaban las escrituras y se las vendías en una nada”<sup>1</sup>.</p> <p data-bbox="662 1197 1385 1293">En 2008 cuando fungió como viceministro de seguridad de Petén se le acusó de haber defendido a invasores de áreas protegidas y a narcotraficantes<sup>2</sup>.</p> <p data-bbox="662 1339 1385 1507">Interpuso un recurso de apelación ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala contra lo resuelto por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Petén en cuanto al otorgamiento de una plaza y el recurso fue declarado con lugar.</p> <p data-bbox="662 1554 1385 1715">También presentó su expediente como aspirante a magistrado de la CC en 2021, ante el Congreso de la República y ante la CSJ, de la que declinó su participación. Participó como aspirante a fiscal general y jefe del MP para el periodo 2022-2026<sup>3</sup>.</p>

<sup>1</sup> <https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/the-peten-report.pdf>

<sup>2</sup> <https://cmiguate.org/ampliacion-del-contrato-2-85-a-perenco/>

<sup>3</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/aspirante-a-fiscal-general-presenta-impugnacion-sobre-puntuacion-de-integrantes-de-nomina-final/>

002	 <p>Estuardo Adolfo Cárdenas</p>	<p>Cuenta con un doctorado en derecho y maestría en derecho constitucional, ambos por la USAC. Docente interino en la USAC (2007-2014).</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Séptima de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Huehuetenango.</p> <p>Integró el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Escuintla y el Juzgado de Paz de Patzicía, Chimaltenango.</p> <p>En julio de 2018, la sala que integra le retiró la inmunidad a Gerónimo Martínez Gómez, alcalde de Huehuetenango, señalado de corrupción en las comunas de Huehuetenango y Tonicapán<sup>4</sup>.</p> <p>En agosto de 2015, la sala que integra le retiró la inmunidad a Donato Santizo, alcalde de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, por la retención de la delegada de Copredek, en el despacho del jefe edil, con el fin de negociar la liberación de dos capturados de la localidad<sup>5</sup>.</p> <p>En junio del 2020, figuró en un listado de candidatos a magistrados de CSJ que circuló en redes sociales y que presuntamente contaban con los votos, o al menos se cabildeaba a favor, para lograr la elección como magistrados. Estos votos provenían del bloque oficial VAMOS y las bancadas aliadas de Todos, FCN Nación, Valor y un fragmento de la UNE liderado por el diputado Estuardo Vargas<sup>6</sup>.</p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones<sup>7</sup> y de la CSJ 2019-2024<sup>8</sup>.</p>
003	 <p>Héctor Hugo Pérez Aguilera</p>	<p>Cuenta con un doctorado y una maestría en derecho pluralista público y privado por la Universidad Autónoma de Barcelona.</p> <p>Profesor interino de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC desde julio de 2016.</p> <p>En el OJ fue juez de primera instancia suplente (1987), juez sexto de primera instancia penal de instrucción (1989). Asimismo, fue magistrado vocal II (1991), vocal I (1993) y presidente (1994) de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones.</p>

<sup>4</sup> [https://twitter.com/prensa\\_libre/status/1024352974741614593](https://twitter.com/prensa_libre/status/1024352974741614593)

<sup>5</sup> <https://www.prensalibre.com/ciudades/huehuetenango/alcalde-de-san-mateo-ixtatán-pierde-inmunidad/>

<sup>6</sup> <https://lahora.gt/en-redes-sociales-circula-listado-de-13-candidatos-para-la-csj/>

<sup>7</sup> <https://www.congreso.gob.gt/aspirantes-apelaciones/EXPEDIENTES%20CORTE%20APELACIONES#gsc.tab=0>

<sup>8</sup> <https://twitter.com/lahoragt/status/1230205326068195329>

	<p>En la CC fungió como coordinador de la sección penal (2008-2010) y fue magistrado titular (nombrado por el CANG) en el período 2011-2016. Presidió la Corte en el período 2013-2014.</p> <p>En el campo de la administración pública laboró en la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ- como secretario ejecutivo (2004-2007) y coordinador técnico (2000-2004).</p> <p>Fue fiscal general de la República y jefe del Ministerio Público (1996-1998). También fungió como viceministro de Gobernación de febrero a marzo de 1994.</p> <p>En 2009 y 2019 se postuló para magistrado de la CSJ.</p> <p>En una publicación de elPeriodico, de mayo del 2006, se indica que Pérez Aguilera fue denunciado por el diputado del PAN, Roberto Alfaro, quien lo acusó de usurpación de funciones, ya que en 2005 tenía un contrato como consultor para la ICMSJ y ostentaba el cargo de secretario ejecutivo. Además, la investigación de dicho diario reveló que las metas de ese organismo fueron incumplidas durante la gestión de Pérez Aguilera<sup>9</sup>.</p> <p>Fue uno de los tres magistrados que avalaron la anulación de la sentencia por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad en contra del expresidente de facto Efraín Ríos Montt y ordenaron retrotraer el proceso a una fase intermedia. El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH- lo acusó de prevaricato<sup>10</sup>.</p> <p>Integró el pleno de la CC que, de forma unánime, amparó al abogado Ricardo Sagastume y determinó que el plazo de la entonces fiscal general Claudia Paz y Paz culminaba el 17 de mayo del 2014 y no siete meses después, en diciembre, cuando cumplía los cuatro años en el cargo, a partir de su nombramiento<sup>11</sup>.</p> <p>Es señalado de ser uno de los operadores políticos que manipularon la postulación de magistrados en 2014<sup>12</sup> con Roberto López Villatoro “El Rey del Tenis”, el exdiputado Aristides Crespo y Estuardo Gálvez, entonces rector de la USAC y con quien se habría reunido<sup>13</sup>.</p>
--	--


<sup>9</sup> <http://www.cicig.org/uploads/documents/2011/COM-012-20110302-DOC04-ES.pdf>

<sup>10</sup> <https://www.plazapublica.com.gt/content/caldh-denuncia-por-prevaricato-tres-exmagistrados-de-la-cc>

<sup>11</sup> <https://www.plazapublica.com.gt/content/paz-y-paz-lo-que-importa-es-no-perder-lo-que-hemos-logrado-en-tres-anos-y-dos-meses-de>

<sup>12</sup> [https://www.myrnamack.org.gt/images/redes\\_ilicitas/Layout\\_Impunidad\\_Redес\\_Ilicitas\\_MM.pdf](https://www.myrnamack.org.gt/images/redes_ilicitas/Layout_Impunidad_Redес_Ilicitas_MM.pdf)

<sup>13</sup> <https://nomada.gt/pais/como-se-llaman-los-tres-abogados-que-acabaron-con-la-justicia-en-un-ano/>

		<p>En la resolución de la CC que ordenó suspender la toma de posesión de magistrados de CSJ y Corte de Apelaciones 2014-2019, fue el único que razonó su voto con el argumento de que existía “un choque de normas constitucionales”<sup>14</sup>. En resolución definitiva de la acción de amparo, fue uno de los tres votos que legitimaron la elección de magistrados y ordenaron al Congreso proceder a la juramentación<sup>15</sup>.</p> <p>Razonó su voto en la resolución que consideró inconstitucional los salarios diferenciados (menores al mínimo vigente) promovidos por el expresidente Otto Pérez Molina, pues había violación a los montos establecidos,<sup>16</sup>.</p> <p>Razonó su voto en la resolución que denegó el amparo provisional al presidente Otto Pérez Molina, quien buscaba frenar el proceso de antejuicio en su contra<sup>17</sup>.</p> <p>Se señala que es uno de los operadores políticos con influencia también en el proceso de postulación de 2019-2024. Está asociado Nester Vásquez Pimentel, a quien apoyó para lograr su elección como magistrado de la CC por el CANG.</p> <p>Ambos han compartido militancia y son dirigentes en el mismo grupo gremial de abogados, Dignificación Profesional. También ha sido asesor de la actual CSJ por largo tiempo. Tras finalizar su período en la CC se trasladó a la CSJ como asesor de los magistrados, cuya postulación y elección apoyó desde la fuerza gremial que dirige.</p> <p>“En la planilla 4, Dignificación Profesional, de Pérez Aguilera, uno de los que integran para apelaciones es Mario Siekavizza, vocero de la CSJ”<sup>18</sup>. En 2019, su organización logró la elección de dos comisionados para postular candidatos a las cortes.</p> <p>Además, su hijo, Luis Augusto Pérez Tuna, fue asesor de Vásquez Pimentel en el OJ.</p>
004	 <p>Walter Paulino Pérez Texaj</p>	<p>Cuenta con un doctorado en derecho por la USAC y maestría en gestión jurisdiccional por la Universidad de San Pablo de Guatemala y por la Universidad Rural.</p>

<sup>14</sup> <https://www.soy502.com/articulo/cc-0>

<sup>15</sup> <https://www.soy502.com/articulo/cc-pruebas-no-convencieron-ello-legitiman-eleccion>

<sup>16</sup> <https://tengoderechogt.wordpress.com/2015/09/09/cc-deja-sin-efecto-paga-minima-diferenciada/>

<sup>17</sup> <https://elfaro.net/es/201506/internacionales/17144/Corte-Constitucional-desbloquea-el-antejuicio-por-corrupci%C3%B3n-contra-presidente-de-Guatemala.htm>

<sup>18</sup> [https://www.myrnamack.org.gt/images/redes\\_licitas/Layout\\_Impunidad\\_Redes\\_Illicitas\\_MM.pdf](https://www.myrnamack.org.gt/images/redes_licitas/Layout_Impunidad_Redes_Illicitas_MM.pdf)

		<p>Actualmente es magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad (2021-2026). Fue presidente del Tribunal de Sentencia Penal de Chimaltenango.</p> <p>Docente del Centro Universitario de Chimaltenango de la USAC (CUNDECH) (2011-2019), y de la UPANA (2016-2019).</p> <p>Se desempeñó por más de 30 años en el Organismo Judicial como juez de paz, de instancia y de sentencia penal. Fue vocal de la Junta de Disciplina Judicial.</p> <p>El tribunal que presidió desarrolló los juicios por los casos Choatalum y condenó al comisionado militar Felipe Cusanero Coj, procesado por el delito de desaparición forzada, hechos ocurridos durante el conflicto armado interno.</p> <p>Conoció el juicio donde se condenó al exguerrillero Fermín Felipe Solano, por el caso de la Masacre del Aguacate.</p> <p>Aspiró al cargo de fiscal general de la República y jefe del MP en 2018, pero fue excluido por no llenar los requisitos relativos al ejercicio profesional.</p>
005	 <p>Dasma Janina Guillén Flores<sup>19</sup></p>	<p>Cuenta con un doctorado en ciencias penales por la Universidad de San Carlos de Guatemala y con un doctorado en derecho penal por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas de México. Tiene una maestría en ciencias forenses por la Universidad de Valencia, España con aval de la USAC. También posee una maestría en derecho penal por la USAC.</p> <p>Es magistrada presidenta de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del ramo penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente del departamento de Quetzaltenango; y es docente en la USAC.</p> <p>Señalada de haber sido nombrada magistrada en el 2014 con el aval del Rey del Tenis, por lo que fue vetada en el proceso de postulación efectuado en el 2020 por Alejandra Reyes Carranza, objeción que negó en su prueba de descargo<sup>20</sup>.</p> <p>Figura entre los magistrados antejuiciados por petición de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), señalados de haber tenido contacto con el reo Gustavo Alejos, uno de los</p>

<sup>19</sup> Imagen tomada de

[https://www.congreso.gob.gt/assets/apelaciones\\_cvs/EXPEDIENTES%20CORTE%20APELACIONES/004-483-DASMA%20JANINA%20GUILLEN%20FLORES/hoja-de-vida.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/apelaciones_cvs/EXPEDIENTES%20CORTE%20APELACIONES/004-483-DASMA%20JANINA%20GUILLEN%20FLORES/hoja-de-vida.pdf)

<sup>20</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/nacionales-eleccion-csj-esta-sujeta-cadena-favores-procesos-postulacion-0-1197480242/>

		<p>operadores políticos influyentes en los procesos de postulación, con el fin de que interviniera en su reelección<sup>21</sup>.</p> <p>Figuraba como segunda vicepresidenta del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del OJ (Imcaoj) que arremetió contra el jefe de la FECl, Juan Francisco Sandoval, por el informe presentado ante el Congreso, en el cual expone a los magistrados que tuvieron contacto con Gustavo Alejos<sup>22</sup>.</p> <p>Fue vetada ante la comisión de postulación de magistrados de CSJ, por la estudiante Astrid Carolina Fuentes Natareno, quien le señaló falta de idoneidad por estar al servicio de políticos de Quetzaltenango. En el memorial, enlistó las resoluciones emitidas por la sala que integra, en donde destaca que benefició al alcalde Luis Fernando Grijalva, al declarar sin lugar más de diez antejuicios solicitados en su contra, derivados de una denuncia presentada por la Contraloría General de Cuentas (CGC). También se le señala de favorecer al exalcalde Jorge Barrientos Pellecer y toda la corporación municipal<sup>23</sup>.</p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra tres denuncias desestimadas, donde figura como sindicada de estafa propia y abuso de autoridad<sup>24</sup>.</p> <p>La Fundación Sobrevivientes cuestionó su resolución como integrante de la Sala Quinta de Apelaciones de Quetzaltenango en un caso por los delitos de asociación ilícita, plagio o secuestro de una mujer<sup>25</sup>.</p>
006	 <p>Roberto Estuardo Morales Gómez</p>	<p>Abogado en el ejercicio de la profesión liberal.</p> <p>Docente en el Centro Universitario de Chimaltenango de la USAC (1991-1993 y 2010-2011), UMG (2005-2008/2010-2014) y Universidad Rural (2010)</p> <p>Fue el aspirante a la CC por el Consejo Superior Universitario de la USAC que inició procesos contenciosos administrativos porque no fue electo magistrado; y porque el consejo no habría calificado adecuadamente los requisitos esenciales, como ser docente universitario. Luego de la vía administrativa, presentó un amparo que, al serle concedido, frenó la juramentación de Gloria Porras como magistrada de la CC por la USAC 2021-2026.</p>

<sup>21</sup> <https://republica.gt/guatemala/2020-8-19-21-14-54-csj-da-tramite-a-solicitud-de-antejuicio-contr-cinco-magistrados>

<sup>22</sup> <https://lahora.gt/magistrados-que-se-relacionaron-con-alejos-arremeten-contr-el-informe-del-mp/>

<sup>23</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes\\_corte\\_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%2010%20Documentacion%20varia/Impedimentos/Impedimento%20DASMA%20J%20GUILLEN%20F.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes_corte_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%2010%20Documentacion%20varia/Impedimentos/Impedimento%20DASMA%20J%20GUILLEN%20F.pdf)

<sup>24</sup> <https://bit.ly/2N6DiIB>

<sup>25</sup> <https://bit.ly/326TeNI>

		<p>Fue consultor del Banco Mundial para Guatemala en el Marco de la Evaluación de la Gobernabilidad sobre la Tierra (2014-2015), encargado de la investigación de registros de propiedad de la Comisión Nacional para la Reforma de la Policía Nacional, supervisor de asistencia legal gratuita en temas de violencia intrafamiliar del IDPP (2010-2012), coordinador de asistencia legal en reconstrucción nacional de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (2008-2010).</p> <p>Fue representante del CANG ante el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral (2014-2016) y tesorero de la junta directiva del CANG (2007-2009).</p>
007	 <p>Jorge Eduardo Tucux Coyoy</p>	<p>Cuenta con una maestría en derecho procesal civil y mercantil por la UMG y una maestría en derecho penal por la Universidad de Sevilla, España. Ha sido docente por 15 años en la URL con sede en Quetzaltenango.</p> <p>Es magistrado suplente con función de magistrado de apoyo de la Sala Quinta de Apelaciones Ramo Civil y Mercantil de Guatemala.</p> <p>Ha fungido como juez de paz, de primera Instancia y de sentencia. Fue presidente de la Sala Regional Mixta de Apelaciones de Jalapa y magistrado vocal de la Sala Cuarta de Apelaciones Ramo Civil, Mercantil y Familiar de Quetzaltenango. Asesor jurídico en área penal en Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango.</p> <p>En el informe presentado por el MP de los 26 aspirantes a CSJ, aparece una denuncia en su contra por delitos contra la administración pública, contra la administración de justicia, violencia contra la mujer y otros<sup>26</sup>.</p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa en su contra<sup>27</sup>. El MP reportó tres denuncias más ante el Congreso, dos desestimadas y una investigación<sup>28</sup>.</p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>

<sup>26</sup> <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/EnfoqueNo.73-2020.pdf>

<sup>27</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>28</sup>

[https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/292-Jorge%20Eduardo\\_Tucux\\_Coyoy.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/292-Jorge%20Eduardo_Tucux_Coyoy.pdf)



008		<p>Hugo Roberto Jáuregui</p>	<p>Cuenta con un doctorado en ciencias penales de la USAC (2014) y una maestría en derecho pluralista público y privado, por la Universidad autónoma de Barcelona, España y USAC (2004).</p> <p>Magistrado de la Corte de Apelaciones desde el 2004. Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC desde 1994.</p> <p>Fue agente fiscal, auxiliar fiscal y consultor de apoyo de la secretaria de política criminal en el MP. Integrante de la terna seleccionada para elegir director del IDPP (2015-2019) e integrante de la nómina para fiscal general de la República y jefe del MP (2010-2014).</p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra una denuncia desestimada, donde figura como sindicado de prevaricato<sup>29</sup>.</p> <p>Señalado de influir en la CGC para que se les extendiera finiquito a varios candidatos, en las elecciones generales de 2015, quienes no cumplían con los requisitos de ley. Además, se le vinculó con el abogado Roberto López Villatoro, mejor conocido como “el Rey del Tenis”<sup>30</sup>.</p> <p>Candidato por la planilla 3 para la elección de representantes de magistrados titulares para conformar la comisión de postulación de magistrados a CSJ (2019-2024), llevada a cabo el 7 de octubre de 2019.</p> <p>El 29 de junio del 2020, en la página de Facebook de Anonymous Quiché, una de sus alumnas del curso de derecho penal 3, jornada nocturna de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la USAC, denunció que Jáuregui le pidió dos videos en ropa íntima a cambio de corregirle la nota. La publicación acompañó las capturas de pantalla de las conversaciones vía Messenger entre la alumna y Jáuregui<sup>31</sup>.</p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>
-----	---	------------------------------	---


<sup>29</sup>

[https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/278-Hugo%20Roberto\\_Jauregui\\_.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/278-Hugo%20Roberto_Jauregui_.pdf)

<sup>30</sup> <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2015/09/22/piden-idoneidad-en-eleccion-del-nuevo-director-del-idpp/>

<sup>31</sup>

<https://www.facebook.com/1187340681314461/photos/pcb.2976422795739565/2976418969073281/?type=3&amp%3Btheater>

009		<p>Francisco Javier Vásquez Vásquez</p>	<p>Abogado y notario colegiado 10,376 e ingeniero agrónomo colegiado 729.</p> <p>Fue decano de la Facultad de Agronomía de la USAC durante la rectoría de Estuardo Gálvez<sup>32</sup>. También fue coordinador de área de la misma facultad<sup>33</sup>. Fue parte de la junta del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)<sup>34</sup>.</p>
010		<p>Rony Eulalio López Contreras</p>	<p>Cuenta con un doctorado en derecho por la Universidad de Cantabria, España, además de una maestría en gestión jurisdiccional por la Universidad de San Pablo de Guatemala.</p> <p>Es magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad (2021-2026) designado por el Consejo Superior Universitario de la USAC.</p> <p>Ha sido docente de doctorado en derecho en UMG y Universidad Da Vinci de Guatemala. Docente de maestría y de licenciatura en USAC, UMG, URL, Universidad de San Pablo de Guatemala y Universidad Rural.</p> <p>Ha sido docente titular de los cursos de derecho penal, derecho procesal penal, derechos humanos, derecho internacional y derecho de los pueblos indígenas desde 1998.</p> <p>Fungió como secretario general del MP de 2018 a 2021 en la primera administración de Consuelo Porras. También se desempeñó como secretario de la CSJ en el período 2016-2018 y secretario general del OJ de 2015-2016.</p> <p>Fue magistrado de sala de apelaciones (2009-2014), consultor USAID (2004-2009), consultor y secretario técnico para la elaboración del nuevo código penal y reformas al Código Procesal Penal (2003-2004), consultor jurídico y coordinador de capacitaciones del Instituto Comparado en Ciencias Penales de Guatemala (2002-2003), abogado defensor público de planta (1998-1999) y abogado litigante (1997 -2009).</p> <p>Como secretario de la CSJ quedó envuelto en graves controversias, por haber citado al juez Carlos Ruano para una reunión con la exmagistrada Blanca Stalling, a petición de esta última. En esa cita, la exmagistrada le habría pedido al juez beneficiar a su hijo, Otto Fernando Molina Stalling, implicado en el caso IGSS-Pisa. Extremo por el cual López Contreras fue citado por la comisión pesquisadora del</p>

<sup>32</sup> <https://xdoc.mx/preview/universidad-de-san-carlos-de-guatemala-facultad-de-5e67f95f422ff;>

<https://docplayer.es/85084622-Acta-numero-dieciseis-guion-dos-mil-diez.html>


<sup>33</sup> <http://ia.fausac.gt/coordinadores/>

<sup>34</sup> <https://www.icta.gob.gt/publicaciones/Memoriasicta/final%20de%20memoria-17-07-2012.pdf>

		<p>Congreso, que analizó despojar del antejuicio a la exmagistrada Stalling<sup>35</sup>.</p> <p>Ha demostrado públicamente su apoyo a la fiscal general de la República y jefa del MP, Consuelo Porras, a pesar de la sanción de USA y los señalamientos en contra de su administración al frente del MP.</p>
011	 <p>Juan Carlos Godínez Rodríguez</p>	<p>Cuenta con un posdoctorado en género y sistema penal por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas Criminológicas (2018). También posee un doctorado en ciencias penales y una maestría en derecho penal por la USAC.</p> <p>Miembro del Consejo Superior Universitario (CSU) de la USAC, en representación del CANG desde 2015, actualmente en segundo período al ser elegido nuevamente en 2019.</p> <p>Docente universitario en la USAC como profesor interino (2006-2009) y catedrático de Clínicas Penales en el Bufete Popular Municipal, anexo Mixco de la USAC (2007).</p> <p>En el Tribunal de Honor del CANG fue secretario en el período 2007-2009 y presidente en 2011-2013. Fue miembro del Consejo Directivo de los centros universitarios de Santa Rosa (2016-2019) y El Progreso (2016-2019) y del Consejo de la Enseñanza Privada Superior (2017-2019 y 2019-2021) como delegado suplente por la USAC, en esta misma fungió como secretario y miembro de la Comisión de Asuntos Formales y Jurídicos.</p> <p>Fue asesor jurídico del Congreso (2012-2014) y de la Municipalidad de Palín, Escuintla. Además, fue secretario municipal en Mixco, Guatemala, durante el período 2008-2012, en la gestión del alcalde Amílcar Rivera, del partido Victoria. Figuró como mandatario judicial con representación de Fedecocagua R.L y como asesor de procesos laborales en HEYWA, S.A.</p> <p>Una columna de opinión del periodista José Rubén Zamora, señaló que Godínez Rodríguez, miembro destacado del “Grupo de Mixco”, al dejar el cargo en la municipalidad, un extraño incendio desapareció toda la papelería que lo pudo implicar en actos de corrupción. Asimismo, la CICIG lo descalificó en dos ocasiones, entre otras razones, por su “impresentable trayectoria como abogado y casos demostrados de tráfico de influencias”<sup>36</sup>.</p>

<sup>35</sup> <https://republica.gt/guatemala/2018-5-17-16-54-5--quien-es-el-nuevo-secretario-general-del-ministerio-publico>

<sup>36</sup> [https://sv.boell.org/sites/default/files/2020-05/Informe\\_Comisiones\\_Paralelas.pdf](https://sv.boell.org/sites/default/files/2020-05/Informe_Comisiones_Paralelas.pdf)

		<p>Se le señaló de ser el rostro detrás de la propuesta que buscaba crear un protocolo estratégico para prevenir la ocupación de las instalaciones universitarias, que en realidad fue visto como un mecanismo para intimidar a los grupos de estudiantes que intentaran tomar acciones para manifestar resistencia contra los abusos de las autoridades<sup>37</sup>. Se le ha señalado por obtener “doctorados exprés” y “tesis perdidas”<sup>38</sup>.</p> <p>En 2016 y en 2021 también presentó su candidatura para magistrado de la CC, ante el CSU, lo que ha evidenciado conflictos de intereses por ser aspirante a la CC ante el CSU-USAC del que también es miembro<sup>39</sup>.</p> <p>De acuerdo con el MP, Godínez Rodríguez está vinculado al caso Comisiones Paralelas 2020, ya que visitó a Gustavo Alejos el 15 de febrero de 2020, cuando este se encontraba supuestamente internado en un sanatorio de la zona 2 capitalina por quebrantos de salud. Godínez Rodríguez se postuló para candidato a magistrado de la CSJ y en evaluación de la comisión tenía punteo perfecto<sup>40</sup>.</p> <p>En 2021, fue incluido en la lista de actores corruptos y antidemocráticos que han participado en acciones que socaban procesos o instituciones democráticas, actos significativos de corrupción u obstrucción de investigaciones sobre corrupción en El Salvador, Guatemala y Honduras, en el marco de la Ley de Asignaciones al Departamento de Estado, Operaciones Extranjeras y Programas Relacionados de los Estados Unidos de América<sup>41</sup>. En el que se le señaló de abusar de su autoridad para influir, de manera indebida, y manipular la designación de jueces en altos tribunales<sup>42</sup>.</p>
012	 <p>José Alfredo Aguilar Orellana</p>	<p>Abogado y notario con estudios de doctorado y maestría en derecho constitucional.</p> <p>Asesor de la Corte de Constitucionalidad, en la que se ha desempeñado como asesor específico de presidencia y de magistratura.</p>

<sup>37</sup> <https://nomada.gt/pais/actualidad/usac-incumple-acuerdos-y-quiere-impedir-toma-del-campus-con-un-protocolo-antibloqueo/>

<sup>38</sup> <https://lahora.gt/nacionales/jeanelly/2022/05/08/fonseca-senala-tesis-perdidas-y-un-doctorado-expres-del-abogado-juan-carlos-godinez/>


<sup>39</sup>

<http://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/Conflicto%20de%20inter%20C3%A9s%20en%20proceso%20de%20integraci%C3%B3n%20de%20CC-2016.pdf>

<sup>40</sup> [https://sv.boell.org/sites/default/files/2020-05/Informe\\_Comisiones\\_Paralelas.pdf](https://sv.boell.org/sites/default/files/2020-05/Informe_Comisiones_Paralelas.pdf)


<sup>41</sup> <https://gt.usembassy.gov/es/353-informe-sobre-actores-corruptos-y-antidemocraticos/>

<sup>42</sup> <https://gt.usembassy.gov/es/353-informe-sobre-actores-corruptos-y-antidemocraticos/>

		<p>Docente de la Universidad Regional (2016), USAC (2000-2004) y UMG (2000-2001).          Docente capacitador de la Unidad de Capacitación del IDPP (2008-2012 y 2012-2015).</p> <p>Fue juez del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Zacapa y Santa Rosa. Asimismo, en el OJ se desempeñó como comisario, notificador, oficial y secretario de juzgado de primera instancia. En el IDPP fue supervisor, capacitador y defensor público de planta en casos penales de mayor riesgo e impugnaciones.</p> <p>Fue aspirante a magistrado del TSE en la elección del 2020.</p>
013	 <p>María de los Ángeles Araujo Bohr</p>	<p>Cuenta con un doctorado y maestría en derecho constitucional por la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Docente de posgrado en las facultades de Agronomía y Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la Universidad Rafael Landívar.</p> <p>Fue magistrada suplente de la Corte de Constitucionalidad para el periodo 2016-2021 y 2011-2016, designada por el Congreso de la República.</p> <p>Tiene treinta y cinco años de ejercicio profesional, es socia fundadora de la corporación de abogados Méndez &amp; Araujo. Fue presidenta de la empresa Marítimas, S.A. en 1999, 2002 y 2006<sup>43</sup>.</p> <p>En el campo de la administración pública se desempeñó como asesora jurídica de la Intendencia de Asuntos Jurídicos de la SAT (2011-2012), abogada asesora de la presidencia del Congreso de la República (2006); en el Ministerio de Finanzas fungió como jefe del Departamento de Amparos e inconstitucionalidades de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Finanzas (1993-1994), abogada directora y procuradora del Departamento de lo Contencioso Administrativo (1990) y del Departamento de Abogacía y Procuración (1989).</p> <p>En 2015, integró el pleno de la CC y votó a favor de amparar provisionalmente a la abogada Karen Fisher, quien buscaba detener el antejuicio en contra del entonces presidente Otto Pérez Molina. Los otros dos votos fueron de los magistrados Molina Barreto y Pérez Aguilera.<sup>44</sup></p>

<sup>43</sup> <https://cmiguate.org/la-cc-favorece-a-perez-molina-y-a-la-clase-politica/>

<sup>44</sup> <https://lahora.gt/cc-otorga-amparo-y-detiene-antejuicio-contra-el-presidente/>

		<p>Esposa de William René Méndez, quien estuvo en prisión por el delito de obstaculización a la acción penal, en el marco del caso Construcción y Corrupción, impulsado por la CICIG y el MP<sup>45</sup>. En 2018, las oficinas del bufete profesional Méndez &amp; Araujo fueron allanadas en el marco de la investigación de dicho caso.<sup>46</sup></p> <p>Se le señaló conflicto de interés cuando fue escogida para integrar el pleno de la CC que conoció la acción de amparo interpuesta por el Movimiento Semilla debido a la resolución de la CSJ que revocó la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos de la exfiscal Thelma Aldana<sup>47</sup>. Finalmente, el magistrado suplente Henry Comte integró pleno en esa ocasión<sup>48</sup>.</p> <p>En 2020, junto con la magistrada titular Dina Ochoa y el magistrado suplente Henry Comte, presentaron una solicitud y presionaron para declarar la cesantía del magistrado Neftaly Aldana e iniciar el proceso de designación en la CSJ. Los magistrados argumentaron que se creó una corte desintegrada lo que afectaría las resoluciones que pudieran emitirse<sup>49</sup>.</p> <p>En noviembre del 2020 votó en contra de amparar al Procurador de los Derechos Humanos, quien buscaba frenar el intento del Congreso para antejuiciar a los magistrados de la Corte de Constitucionalidad, Gloria Porras y Francisco de Mata Vela<sup>50</sup>.</p> <p>También es aspirante a dirigir la institución del Procurador de los Derechos Humanos 2022-2027.</p>
014	 <p>Mirza Eugenia Irungaray López<sup>51</sup></p>	<p>Ha integrado ternas del examen técnico profesional en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fue aspirante a magistrada de la CSJ y de la Corte de Apelaciones<sup>52</sup>.</p>

<sup>45</sup> <https://www.cicig.org/casos/condenan-a-3-abogados-de-sinibaldi/>

<sup>46</sup> <https://nomada.gt/pais/actualidad/la-magistrada-que-tiene-a-su-esposo-presos-en-un-caso-de-cicig-decidira-sobre-la-inscripcion-thelma-aldana/>

<sup>47</sup> *Loc. Cit.*

<sup>48</sup> <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2019/05/16/tercer-reves-para-la-candidatura-de-thelma-aldana/>

<sup>49</sup> <https://lahora.gt/ochoa-comte-y-araujo-presionan-para-que-se-cese-a-aldana-de-la-cc/>

<sup>50</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/cc-frena-el-antejuicio-contralos-magistrados-gloria-porras-y-francisco-de-mata-vela-breaking/>

<sup>51</sup> Imagen de <https://twitter.com/guatevisible/status/1535034577013690385>

<sup>52</sup> <https://www.prensacomunitaria.org/2022/06/usac-elegira-magistrado-titular-a-la-corte-de-constitucionalidad-entre-veinte-aspirantes/>

015	 Franklin <sup>53</sup> Tereso Azurdia Marroquín <sup>54</sup>	<p>Ejerce la profesión liberal. Ha sido coordinador de curso y catedrático en temas relacionados con los derechos humanos.</p> <p>Fungió como subsecretario de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) en 2014<sup>55</sup>. También fue jefe de sección de consultoría de la PGN, institución en la que también fue asesor específico. Fue nombrado miembro suplente ante la Comisión Nacional Petrolera en representación de la PGN en 2008<sup>56</sup>.</p> <p>Fue asesor jurídico en el MP y jefe del Departamento de Previsión Civil de la Oficina Nacional de Servicio Civil. También fue director general de la Dirección de Tratamiento y Orientación para Menores de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia<sup>57</sup>.</p> <p>Fue consultor de la OIT-IPEC en relación con un proyecto de rutas críticas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. También fue consultor de UNICEF y el Ministerio de Trabajo en un proyecto para la capacitación de inspectores de trabajo en la implementación del Convenio 182 de la OIT. Fue coordinador y contratista del proyecto "Fortalecimiento del Instituto de la Defensa Pública Penal-Defensorías Indígenas"<sup>58</sup>.</p> <p>En 2021 fue candidato a decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC<sup>59</sup>.</p>
016	 Ángel Estuardo Pulido de León <sup>60</sup>	<p>Cuenta con un MBA en estudios de derecho tributario en la <i>INCAE Business School</i> (2009-2010) y con certificación como <i>Project Manager</i> IPMA (2015). También cuenta con estudios de posgrado en derecho tributario en la USAC<sup>61</sup>.</p> <p>Ha sido docente universitario en la Universidad Galileo en temas como ética en la gestión de proyectos y certificación IPMA<sup>62</sup>.</p> <p>Participó como aspirante a magistrado a la Corte Suprema de Justicia para el periodo 2019-2024. Se le excluyó en la etapa de requisitos formales porque la solvencia de carencia de</p>

<sup>53</sup> En el listado publicado por el CSU-USAC el nombre aparece como "Franklim", sin embargo, en distintos documentos en que se consigna su currículo consta como "Franklin".

<sup>54</sup> Imagen tomada de <https://www.facebook.com/seccionfnocturna/>

<sup>55</sup> [http://138.94.253.163:8082/historico/documentos/LISTADO%20DE%20PERSONAL%20DICIEMBRE%202014%20\(1\).pdf](http://138.94.253.163:8082/historico/documentos/LISTADO%20DE%20PERSONAL%20DICIEMBRE%202014%20(1).pdf)

<sup>56</sup> [https://leyes.infile.com/index.php?id=182&id\\_publicacion=59585](https://leyes.infile.com/index.php?id=182&id_publicacion=59585)

<sup>57</sup> [http://descargas.idpp.gob.gt/Data\\_descargas/consejojoidpp/docs/Aspirantes/11/cv11.pdf](http://descargas.idpp.gob.gt/Data_descargas/consejojoidpp/docs/Aspirantes/11/cv11.pdf)

<sup>58</sup> *Loc. Cit.*



<sup>59</sup> <https://www.facebook.com/seccionfnocturna/>

<sup>60</sup> Imagen tomada de <https://www.linkedin.com/in/angel-estuardo-pulido-de-le%C3%B3n/>

<sup>61</sup> <https://www.linkedin.com/in/angel-estuardo-pulido-de-le%C3%B3n/>

<sup>62</sup> <https://www.linkedin.com/in/angel-estuardo-pulido-de-le%C3%B3n/>



			multas impuestas por la Corte de Constitucionalidad no estaba firmada ni sellada por la entidad. No obstante, como prueba de descargo presentó una nota de la Corte de Constitucionalidad en la que se reconocía el error en la emisión del documento <sup>63</sup> .
017		Gustavo Adolfo Cárdenas Díaz <sup>64</sup>	Ha prestado servicios profesionales al MP (contrato 83-2019) <sup>65</sup> . Fue parte del equipo de abogados del IDPP <sup>66</sup> .  Autor de publicaciones relacionadas con el sistema contractual uniforme internacional <sup>67</sup> .
018		Juan José Rodil Peralta <sup>68</sup>	En 2016 fue designado embajador de Guatemala en Nicaragua, en el gobierno de Jimmy Morales <sup>69</sup> , sin embargo, su nombramiento fue revertido <sup>70</sup> . Fue ministro de Gobernación en el gobierno de Vinicio Cerezo. También se desempeñó como presidente de la Junta Directiva del CANG <sup>71</sup> . Fungió como presidente de la Corte Suprema de Justicia entre 1992 y 1994, durante el gobierno del expresidente Serrano Elías.  Su gestión al frente del OJ fue duramente cuestionada <sup>72</sup> , finalizó con duros señalamientos de corrupción, despilfarro y deudas <sup>73</sup> . Al dejar el cargo, se abrió un proceso en su contra por delitos como peculado y malversación de fondos. Años más tarde obtuvo un sobreseimiento por estos cargos <sup>74</sup> . La elección por la que arribó a la CSJ también fue cuestionada.  En un reportaje de Plaza Pública se cita: “Un cálculo somero del tiempo que Rodil ha dedicado a su trabajo indicó que este

<sup>63</sup>[https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes\\_corte\\_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%202%2019%20Feb/Prueba%20de%20Descargo/Pruebas%20de%20descargo%20Angel%20E.%20Pulido%20de%20Leon/Pruebas%20descargo%20Angel%20E.%20Pulido%20de%20Le%C3%B3n.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes_corte_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%202%2019%20Feb/Prueba%20de%20Descargo/Pruebas%20de%20descargo%20Angel%20E.%20Pulido%20de%20Leon/Pruebas%20descargo%20Angel%20E.%20Pulido%20de%20Le%C3%B3n.pdf)

<sup>64</sup> Imagen de <https://twitter.com/guatevisible/status/1535048307206127637>

<sup>65</sup>[https://www.mp.gob.gt/transparencia///info/res/source/Articulo%2010:%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20de%20Oficio/Ley%20Organica%20del%20Presupuesto/DECRETO%2025-2018%20\(LEY%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20INGRESOS%20Y%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%20EJERCICIO%20019\)/ARTICULO%2035%20OTRAS%20REMUNERACIONES%20PERSONAL%20TEMPORAL/2019/13%20FINALES/83-2019%20GUSTAVO%20ADOLFO%20CARDENAS%20DIAZ%20INFO%20FINAL.pdf](https://www.mp.gob.gt/transparencia///info/res/source/Articulo%2010:%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20de%20Oficio/Ley%20Organica%20del%20Presupuesto/DECRETO%2025-2018%20(LEY%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20INGRESOS%20Y%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%20EJERCICIO%20019)/ARTICULO%2035%20OTRAS%20REMUNERACIONES%20PERSONAL%20TEMPORAL/2019/13%20FINALES/83-2019%20GUSTAVO%20ADOLFO%20CARDENAS%20DIAZ%20INFO%20FINAL.pdf)

<sup>66</sup>

<http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnálisisDocumentaciónJudicial/cds/CDs%20revista%20jurídica/Revista%20Jurídica%2007-08/expedientes/285-2007.htm>

<sup>67</sup> <https://www.institutodederechomercantil.org/?p=617>

<sup>68</sup> Imagen tomada de <https://twitter.com/guatevisible/status/1535054009819533313>

<sup>69</sup> <https://cmiguate.org/el-nuevo-embajador-en-nicaragua-y-la-vieja-politica-de-jimmy/>

<sup>70</sup> <https://www.plazapublica.com.gt/content/mas-gris-que-oscura-asi-es-la-comision-que-elegira-al-proximo-fiscal-general>

<sup>71</sup> <https://wikiguate.com.gt/juan-jose-rodil-peralta/>

<sup>72</sup> <https://www.dionisiogutierrez.gt/en/node/45>

<sup>73</sup> Prensa Libre. *Rodil Peralta abandonará la CSJ con el desprestigio a cuestas*. Guatemala, 11 de octubre de 1994. Pág. 3.

<sup>74</sup> <https://wikiguate.com.gt/juan-jose-rodil-peralta/>




		<p>ha estado al frente de la CSJ un 25 por ciento del periodo que lo ha dirigido. El resto ‘fuera del país sin fecha de regreso’, en su ausencia, la dirección formal de la Corte ha estado en manos de algún magistrado y la conducción real en manos de Julio Rivera Clavería”<sup>75</sup>.</p> <p>En 1990 fue víctima de un intento de asesinato, cuando era candidato al Congreso por la Unión del Centro Nacional (UCN)<sup>76</sup>.</p>
019	 <p>William Gilberto Bobadilla López</p>	<p>Cuenta con un doctorado en derecho por la USAC (2009) y en ciencias políticas y sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca (2016). También tiene maestrías en derecho constitucional (2007), maestría en docencia universitaria (2008) y maestría en currículum (2011) por la USAC.</p> <p>Profesor de postgrado en el doctorado en derecho constitucional desde 2018, doctorado en derecho desde 2016 y en las maestrías en derecho penal y derecho constitucional desde 2018, USAC-CUNOC.</p> <p>En el OJ, fue secretario de fortalecimiento judicial y cooperación (2008-2019), coordinador de estudios de reforma y cuerpos normativos (2015-2018) y coordinador de análisis estratégico y prospectiva (2012-2014).</p> <p>Fungió como coordinador de planeación y diseño estratégico en la Dirección General de Investigación, USAC (2008-2010); investigador titular III, USAC (2008-2010); y consultor sobre la viabilidad jurídica e implementación de la transformación de la formación inicial docente y reformas constitucionales referidas al sector educación Mineduc-GIZ (2011).</p> <p>Vicepresidente de la Fundación Latinoamericana para la Seguridad, la Justicia y Desarrollo -FUNLASED- (2017) y de la Asociación Civil “Instituto de Derecho Penal”.</p> <p>En 2006 se le entregó expedientes para escrituración de fincas propiedad del Estado con UDEVIPO según NOG 51683<sup>77</sup>.</p> <p>Fue aspirante a magistrado de la Corte Suprema de Justicia 2019-2024. También presentó su expediente como aspirante a la CC ante la CSJ y el Congreso de la República en 2021.</p>

<sup>75</sup> <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-persistente>

<sup>76</sup> <https://www.amnesty.org/es/documents/amr34/058/1990/es/>

<sup>77</sup> <https://bit.ly/3b18Xnh>

020		<p>Luis Fernando Pérez Zamora<sup>78</sup></p>	<p>Cuenta con experiencia como juez de paz y de instancia, además de haber desempeñado los puestos de secretario, oficial y notificador en el Organismo Judicial<sup>79</sup>.</p> <p>En la página de EEGSA refiere que, como juez de instancia de Santa Eulalia, Huehuetenango, “accedió a las presiones de una turba, de unos 300 pobladores, para dejar libres a tres líderes comunitarios con arresto domiciliario”<sup>80</sup>. Un comunicado del Comité de Unidad Campesina (CUC) explica que el juez declaró actividad procesal defectuosa a la prueba anticipada practicada por la fiscalía distrital en Huehuetenango, de un testigo a favor de la empresa Hidro Santa Cruz, S.A. También refiere que la Sala Regional Mixta de Huehuetenango confirmó la decisión del juez y que esto dejó sin efecto las órdenes de captura contra líderes comunitarios de Barrillas<sup>81</sup>.</p> <p>Ordenó la suspensión del cobro de estacionamiento en Antigua Guatemala en 2009, sin embargo, su resolución quedó sin efecto por un amparo provisional otorgado por la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de la Antigua Guatemala<sup>82</sup>.</p> <p>Fue abogado defensor en un caso de exagentes de la Policía Municipal Urbana de Antigua Guatemala por delitos relacionados con homicidio<sup>83</sup>.</p> <p>Fue aspirante a magistrado de la Corte de Apelaciones.</p>
-----	---	--	---

<sup>78</sup> Imagen tomada de <https://twitter.com/guatevisible/status/1535085038265671690>

<sup>79</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes\\_corte\\_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%202%2019%20Feb/Notificaciones%20de%20amparo/NOTIFICACIONES%20DE%20AMPAROS%20FEBRERO%202020/Amparo%2001164-2019-01057.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes_corte_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%202%2019%20Feb/Notificaciones%20de%20amparo/NOTIFICACIONES%20DE%20AMPAROS%20FEBRERO%202020/Amparo%2001164-2019-01057.pdf)

<sup>80</sup> <https://eegsa.com/noticia/Juez-libera-a-tres-hombres/>

<sup>81</sup> [https://www.cuc.org.gt/web25/index.php?option=com\\_content&view=article&id=443:justicia-deja-sin-efecto-10-ordenes-de-captura-en-el-caso-santa-cruz-barillas&catid=13&Itemid=122](https://www.cuc.org.gt/web25/index.php?option=com_content&view=article&id=443:justicia-deja-sin-efecto-10-ordenes-de-captura-en-el-caso-santa-cruz-barillas&catid=13&Itemid=122)

<sup>82</sup>

[https://www.facebook.com/panoramainformativo/photos/a.582778831741977/1256129231073597/?type=3&locale2=it\\_IT&\\_rdr](https://www.facebook.com/panoramainformativo/photos/a.582778831741977/1256129231073597/?type=3&locale2=it_IT&_rdr)

<sup>83</sup> <https://procesogt.gt/2021/06/07/defensa-de-exagentes-de-la-pmu-de-antigua-logro-modificacion-de-delito/>